

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: Carlos Yovanny Chavarriaga
NIT: 79675224 TELEFONO: 3045847082
CONTRATANTE: Kelly Johana Dugre Rojas
NIT: 1128425024 TELEFONO: 3136946949
DIRECCION: Kr. 66A #92F21 EMAIL: pizzayuancho@hotmail.com
NOMBRE R/L: CC

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO NIT

NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO PLACA: TRH 022 MODELO: 2010 MARCA Nissan
No INTERNO 177 CLASE: Urbana # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14

DURACION El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación:
FECHA DE INICIO DIA 5 MES 8 AÑO 23
FECHA DE TERMINA DIA 7 MES 8 AÑO 23

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$

FROM DE PAGO El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o. El Transportador en razón al Art. 102-2 de la Ley 1079/2015 por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o a persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
VALOR TOTAL
ANTICIPADO SI NO VANT
VALOR RESTANTE
FECHA DIA MES AÑO
PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor o caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio de acuerdo al Decreto 1079/2015 con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.
CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de cheque de la cuenta de la empresa b) Informar los pasajeros a transportar c) Si el campo de recolección está por fuera del radio de acción acordado por la o stacion, este sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) La mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACION DEL SERVICIO
ORIGEN Medellín HORA SALIDA
DESTINO Bello - Enrigado - Sabana - Itagvi - La Estrella HORA LLEGADA
AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitano Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION
No. PASAJEROS 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO
NOMBRE Kelly Dugre CC TELEFONO
1128425024 3136946949

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá reemplazar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

Yovanny Chavarriaga Kelly Dugre
79.675224 TRANSPORTADOR CC 1128.425024 CONTRATANTE